

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-SM-004	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2026/00	Sindicatura Municipal.	Departamento de:	31/12/2026	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Convenios de pago y/o convenio de no agresión					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento escrito, derivado de la mediación y/o conciliación, el cual acredita que el cumplimiento de alguna obligación o en su caso evitar todo tipo de agresión					
DIRIGIDO A:					
Población en general					
OFICINA RESPONSABLE:					
Sindicatura Municipal					
UBICACION:			TELEFONO:		
1er. Piso de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			(465) 967-12-07 Ext: 1622		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
1.- Ser residente al menos la parte citada del municipio de San Francisco de los Romo. 2.- Ser mayor de edad o en caso contrario acudir con sus padres o tutores. 3.- Identificación oficial del acreedor o en su caso de los padres o tutores, así como de la parte deudora. 4.- Que exista voluntad expresa de las partes, sin dolo y/o violencia. 5.- No tener el asunto en otra instancia gubernamental o particular.			1.-Credencia del INE y/o Pasaporte vigente. 2.-En su caso documento que acredite el conflicto.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Servicio sin costo					
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Convenios de pago y/o convenio de no agresión			La especificada en el documento		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 16:00 hrs. de Lunes a Viernes			Inmediato		
POLITICA:					
Sin distinción alguna se atiende a la totalidad de la poblacion que acude a solicitar el servicio					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 20, párrafo II del Código Municipal de San Francisco de los Romo, vigente.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Sindicatura Municipal (465) 967-12-07 Ext: 1622			Órgano Interno de Control.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE		Téc. Talco Romo Mireles	Téc. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefe de Departamento	Síndico Municipal	Presidenta Municipal		
FIRMA					